

COMUNICADO DE FELAMPA, COMITÉ DE EMPRESA DE EDUCACIÓN Y JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LEÓN.

¡POR LA MEJORA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE LEÓN!

La **Federación de Asociaciones de Madres y Padres (FELAMPA)**, el **Comité de Empresa de Educación de León** y la **Junta de Personal Docente** convocan una concentración de protesta el próximo **miércoles 19 de junio** ante la **entrada de la Delegación de la Junta de Castilla y León a las 20:00** para exigir que la Junta asuma la responsabilidad que tiene en la mejora de los centros públicos, para que tengan unas condiciones dignas de uso y en la modernización y rehabilitación de instalaciones educativas y deportivas.

En los pasados meses, estos tres órganos de representación de la comunidad educativa de centros públicos hemos protestado en varias ocasiones para que las instituciones públicas que tienen la responsabilidad del buen estado de los centros cumplan con su compromiso. Hemos procurado explicar a la sociedad y especialmente a la ciudadanía que escoge el modelo público para la educación de sus hijos e hijas que hay dos instituciones que velan por el buen estado de los colegios, la Junta de Castilla y León, que ha de construir, mejorar, rehabilitar o ampliar edificios; y los ayuntamientos, que deben velar por su mantenimiento. En el caso de los institutos, es la Junta la que tiene la responsabilidad del mantenimiento. Como hemos podido comprobar, hay muchos problemas incluso a la hora de conocer hasta dónde llega lo que entendemos por mantenimiento y dónde empieza la necesidad de rehabilitación o mejora de unas instalaciones. Y también hemos comprobado que la Junta, por un lado, asume algunas veces unos gastos que considera impropios porque deberían recaer en los Ayuntamientos, y otras veces no los asume, avivando la polémica por los agravios comparativos. Y también hemos observado que en alguna ocasión, determinados ayuntamientos ponen como excusa la antigüedad de los edificios para tratar de no afrontar los gastos concernientes al mantenimiento de los mismos.

En medio de esta “guerra” de competencias queda la comunidad educativa, un término que engloba a las niñas y niños en los colegios, jóvenes adolescentes en los institutos, a sus familias, y a todo el personal que trabaja en ellos: personal de administración, de servicios y docentes que confían en que los poderes públicos asuman sus responsabilidades y cumplan su obligación de atender el servicio público. Especialmente la Junta incumple esta obligación, como se puede ver en las múltiples deficiencias que presentan los centros educativos.

En demasiadas ocasiones toda la ciudadanía se ve abocada a un trato indigno e injusto, pues se nos “despacha” en los centros con obras parciales, en el mejor de los casos, que no solucionan otros muchos problemas o necesidades para tener un lugar confortable en donde realizar el servicio educativo; en muchas ocasiones hay silencio ante las peticiones reiteradas de los equipos directivos y casi siempre hay falta de claridad y poca transparencia en la priorización y en la ejecución de las obras, pues las



personas responsables de la Dirección Provincial de Educación y la Dirección General de Centros tienen una actitud poco transparente: no responden a los equipos directivos de los centros, que envían las necesidades de conservación y reforma dos veces al año de manera oficial en documentos periódicos y en todas y cada una de las ocasiones en que surge la necesidad de conservación o reforma; no explican los criterios de priorización con la excusa de que son de carácter técnico, tratando a la ciudadanía de manera intransigente y poco democrática; congelan o disminuyen los presupuestos de los centros para que ni siquiera puedan hacer obras de menor calado con sus propios fondos y dificultan el establecimiento de convenios de colaboración para financiar los gastos.

Mientras tanto, otra red educativa, la red concertada, sobrefinanciada con el presupuesto de la Consejería de Educación y con el cobro de cuotas “voluntarias” somete a la red pública a una competencia desleal que, además de producirse en la admisión o escolarización, la potencia con las condiciones prácticas o estéticas de sus edificios educativos. Es decir, mientras que la Consejería de Educación financia muy generosamente a los centros concertados, en el apartado del Presupuesto de “Otros Gastos” y mira para otro lado con el cobro de cuotas ilegales, mantiene a los centros públicos en un estado de “supervivencia”.

La FELAMPA, el Comité de Empresa de Educación y la Junta de Personal Docente invitan a las familias de los centros públicos, al personal de administración de servicios y al personal docente que sufren las penurias de los centros educativos a que acudan

EL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO A LAS 20:00 ANTE LA ENTRADA DE LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A PROTESTAR POR LA MALA GESTIÓN DE LA JUNTA EN EL CUIDADO DE LOS CENTROS Y EXIGIR LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CALIDAD QUE NUESTRA PROVINCIA MERECE.

